

Expediente: 3956/24

Carátula: MEDRANO JORGE DANIEL C/ DELRIEN CARLA BELEN S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DELRIEN, CARLA BELEN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3956/24



H101011815622

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

9 DE JULIO 455 8° Piso - S. M. de Tucumán

San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2024.

JUICIO: MEDRANO JORGE DANIEL c/ DELRIEN CARLA BELEN s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN - 04/06/2024

LEGAJO N°: 3956/24

San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2024.

I) Atento al estado de autos, a lo solicitado por la parte requerida en el escrito que antecede, previo a todo trámite, deberá denunciar letrado patrocinante y constituir casillero digital. II) Sin perjuicio de lo antes indicado, hágase saber a la presentante que conforme a las constancias de autos, este proceso de mediación ha sido cerrado en fecha 07 de agosto de 2024. III) Notifíquese. IV) Cumplido, archívese. ABS

Actuación firmada en fecha 28/08/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.